



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 067/2025 de fecha 18 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 067-001/2025

POR LA QUE SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310/2025, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025, EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1948/2025 + Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 18 de setiembre de 2025, el cual contiene el Memorando PR/GAF/N° 013/2025, de fecha 17 de setiembre de 2025, de la Gerencia Administrativa y Financiera, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución, "POR LA QUE SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310/2025, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025, EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"; y

CONSIDERANDO: La necesidad de disponer la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, aprobado por el Decreto N° 3310/2025, de fecha 04 de febrero de 2025, en el marco del Presupuesto Institucional del ejercicio fiscal 2025 del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota Interna, de fecha 17 de setiembre de 2025, el Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, remitió a la Gerencia Administrativa y Financiera, la solicitud de reprogramación presupuestaria refiriendo cuanto sigue: *"Me dirijo a Usted, en relación al Presupuesto 2025, a la disponibilidad de Créditos, en el Objeto de Gasto 520 - Construcciones de Obra de Uso Institucional, en atención a que el monto asignado no será ejecutado en su totalidad, durante el presente Ejercicio Fiscal, se autoriza la disminución del Crédito presupuestario a dicho Objeto de Gasto, en Gs. 30.000.000.000.-, ya que en su momento fue solicitado para uso de la Obra del COMPLEJO DEL ADULTO MAYOR BOUNGERMINI, el cual no fue utilizado hasta la fecha, debido que siguen en gestión los trámites para la Aprobación de Planos ante la Municipalidad de Asunción"*;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 067/2025 de fecha 18 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 067-001/2025

Que, la Ley N° 7408/2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", en su Artículo 13°, estipula: *"Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE), a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa, mediante resolución institucional, cuyo alcance será definido en la reglamentación de la presente ley, con excepción de las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de fuente de financiamiento u organismo financiador. La resolución será comunicada al Ministerio de Economía y Finanzas para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas, en el párrafo anterior, corresponderán, única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento N° 10 "Recursos del Tesoro" y N° 30 "Recursos Institucionales..."*;

Que, el Decreto N° 3248/2025, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/2024, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024, «QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025»", en su Artículo 1°, expresa: *"Reglamentase la Ley N° 7408/2024, de fecha 30 de diciembre de 2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", de conformidad con las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A "Guía de Normas y Procesos del PGN 2025..."*;

Que, el citado Anexo «A», en su Artículo 61°, inciso c) establece: *"Transferencias de créditos dentro de un mismo programa y/o entre actividades/proyectos u obras dentro del mismo programa, serán aprobadas conforme a lo siguiente: [...] c.2) De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 13° de la Ley N° 7408/2024, de fecha 30 de diciembre de 2024, las modificaciones presupuestarias con FF 10 y 30, serán autorizadas por Resolución Institucional..."*;

Que, la modificación permitirá garantizar la disponibilidad de recursos para la cobertura de gastos operativos esenciales, tales como: *"caja chica institucional; servicios de mantenimiento de equipos de salud; mantenimiento y reparación de vehículos; servicios de limpieza y fumigación en establecimientos sanitarios; provisión, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de abastecimiento eléctrico en hospitales; provisión, instalación y puesta en marcha de plantas generadoras de oxígeno medicinal tipo PSA en hospitales y puestos*

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 067/2025 de fecha 18 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 067-001/2025

sanitarios; retiro de residuos patológicos en el área central e interior; servicios médicos tercerizados en capital e interior; así como el pago de deuda flotante correspondiente a servicios no personales, bienes de consumo e insumos";

Que, con estas medidas se contribuye a optimizar la utilización de los recursos financieros institucionales, asegurando su aplicación eficiente en la cobertura de necesidades prioritarias;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el parecer favorable de la Gerente de la Gerencia Administrativa y Financiera y con el aval de la Directora de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, garantizando así sus conformidades, en los términos del Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS y del Memorando PR/GAF/N° 013/2025, de fecha 17 de setiembre de 2025, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Autorizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por el Decreto N° 3310/2025, de fecha 04 de febrero de 2025, en el marco del Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2025, del Instituto de Previsión Social, por un monto total de G. 63.445.000.000.- (Guaraníes sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta cinco millones), conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 13 (trece) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Establecer que la Gerencia Administrativa y Financiera y la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.

24- 01- 1- 001- 00- 01

Entidad:	24	1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	
Clase de prog.:	1	PROGRAMA CENTRAL	
Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL	
Actividad:	1	GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	
Unidad Resp.:	1	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS	

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2025	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
262	30	001	99	IMP.PUBLIC. Y REPROD	7.607.846.100	- 7.417.084.919	190.761.181	0	30.000.000	220.761.181
269	30	001	99	SERV.TEC.PROF.VARIOS	370.000.000	- 345.000.000	25.000.000	0	5.000.000	30.000.000
392	30	001	99	CUBIERT. Y CAM. AIRE	200.000.000	- 180.000.000	20.000.000	0	5.000.000	25.000.000
398	30	001	99	PROD. INSUM. NO MET.	100.000.000	- 83.000.000	17.000.000	0	5.000.000	22.000.000
910	30	001	99	IMP.,TASAS, G.J.Y O.	28.319.282.175	- 4.331.281.286	23.988.000.889	45.000.000	0	23.943.000.889
Total:					36.597.128.275	- 12.366.366.205	24.240.762.070	45.000.000	45.000.000	24.240.762.070

Actividad: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS

Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2025	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
242	30	001	99	MANT. Y REP. DE EDIF	10.086.344.000	3.300.000.000	13.386.344.000	1.600.000.000	0	11.886.344.000
243	30	001	99	MANT. Y REP. MAQ. EQ	30.000.000.000	20.000.000.000	50.000.000.000	0	2.000.000.000	52.000.000.000
244	30	001	99	MANT. Y REP. EQ. TRA	2.925.000.000	0	2.925.000.000	0	300.000.000	3.225.000.000
245	30	001	99	SERV. LIM., ASEO FUM	70.000.000.000	38.000.000.000	108.000.000.000	0	15.100.000.000	123.100.000.000
246	30	001	99	MANT. Y REP. INSTAL.	5.156.000.000	5.000.000.000	10.156.000.000	1.700.000.000	0	8.456.000.000
253	30	001	99	DER. BIENES INTAG.	0	232.024.818	232.024.818	200.000.000	0	32.024.818
263	30	001	99	SERVICIOS BANCARIOS	146.440.681.362	38.273.429.574	184.714.110.936	30.000.000.000	0	154.714.110.936
275	30	001	99	SERV DE PR. AUX TERC	227.492.114.004	- 2.692.024.818	224.800.089.186	0	10.000.000.000	234.800.089.186
522	30	001	99	CONS. OBRAS USO INST	134.194.364.870	2.500.000.000	136.694.364.870	30.000.000.000	0	106.694.364.870
533	30	001	99	MAQ. EQUIPOS INDUST.	20.000.000.000	1.820.630.519	21.820.630.519	0	20.000.000.000	41.820.630.519
535	30	001	99	EQ. DE SALUD Y LAB.	76.321.055.556	0	76.321.055.556	0	10.000.000.000	86.321.055.556
910	30	001	99	IMP.,TASAS, G.J.Y O.	2.169.124.052	11.000.000.000	13.169.124.052	0	1.000.000.000	14.169.124.052
960	30	001	99	D.PEND.DE PAGO E.J.A.	207.134.866.103	0	207.134.866.103	0	5.000.000.000	212.134.866.103
Total:					931.919.549.947	117.434.060.093	1.049.353.610.040	63.400.000.000	63.400.000.000	1.049.353.610.040
Totales:					968.516.678.222	105.077.693.868	1.073.594.372.110	63.445.000.000	63.445.000.000	1.073.594.372.110

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
G. R. Magno B. Aquino B.
Jefe de Sección Programación
Dpto. de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Federico Gomez Peralta
Jefe Departamento de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Gonzalez
Directora
Dir. Contabilidad y Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Brites
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION 'RCA 067-001/2025'

LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2026, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2026 DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.

24- 01- 1- 001- 00- 01- 01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act: 1 GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Programación por Actividad/Obra

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL									
262	30	001	99	IMP.PUBLIC. Y REPROD	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	23.788.100	0	0	23.788.100
					ABRIL	20.563.000	0	0	20.563.000
					MAYO	31.023.040	0	0	31.023.040
					JUNIO	15.059.936	0	0	15.059.936
					JULIO	27.428.400	0	0	27.428.400
					AGOSTO	19.620.800	0	0	19.620.800
					SETIEMBRE	53.277.905	0	30.000.000	83.277.905
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
Totales:						190.761.181	0	30.000.000	220.761.181
269	30	001	99	SERV.TEC.PROF.VARIOS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	94.600	0	0	94.600
					ABRIL	380.600	0	0	380.600
					MAYO	946.400	0	0	946.400
					JUNIO	1.214.000	0	0	1.214.000
					JULIO	8.525.000	0	0	8.525.000
					AGOSTO	300.000	0	0	300.000
					SETIEMBRE	13.539.400	0	5.000.000	18.539.400
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
Totales:						25.000.000	0	5.000.000	30.000.000
392	30	001	99	CUBIERT. Y CAM. AIRE	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	3.210.116	0	0	3.210.116
					MAYO	2.100.000	0	0	2.100.000
					JUNIO	1.200.000	0	0	1.200.000
					JULIO	6.100.000	0	0	6.100.000
					AGOSTO	3.802.000	0	0	3.802.000
					SETIEMBRE	3.587.884	0	5.000.000	8.587.884
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
Totales:						20.000.000	0	5.000.000	25.000.000
398	30	001	99	PROD. INSUM. NO MET.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	1.310.000	0	0	1.310.000
					ABRIL	1.678.000	0	0	1.678.000
					MAYO	60.000	0	0	60.000
					JUNIO	3.656.000	0	0	3.656.000
					JULIO	2.113.000	0	0	2.113.000
					AGOSTO	1.377.500	0	0	1.377.500
					SETIEMBRE	6.805.500	0	5.000.000	11.805.500
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
Totales:						17.000.000	0	5.000.000	22.000.000
910	30	001	99	IMP.,TASAS,G.J.Y.O.	ENERO	4.435.161.922	0	0	4.435.161.922
					FEBRERO	8.434.541.934	0	0	8.434.541.934
					MARZO	124.431.138	0	0	124.431.138
					ABRIL	389.518.719	0	0	389.518.719
					MAYO	749.818.577	0	0	749.818.577

SI AF

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Maria Celid Aquino B.
Jefe de Sección Programación
Dpto. de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Federico Gimenez Peralta
Jefe de Departamento de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Gonzalez
Directora
Dir. Contabilidad y Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Brites
Presidente
Consejo de Administración

[Handwritten signature]

LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2026, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.

24- 01- 1- 001- 00- 01- 01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Programación por Actividad/Obra

Código				Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.			Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL				JUNIO	486.059.385	0	0	486.059.385
				JULIO	505.037.278	0	0	505.037.278
				AGOSTO	501.860.402	0	0	501.860.402
				SETIEMBRE	8.361.571.534	- 45.000.000	0	8.316.571.534
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
				Totales:	23.988.000.889	- 45.000.000	0	23.943.000.889

Proyecto/Act: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código				Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.			Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS				ENERO	1.236.744.482	0	0	1.236.744.482
				FEBRERO	728.930.712	0	0	728.930.712
				MARZO	14.740.000	0	0	14.740.000
				ABRIL	11.250.000	0	0	11.250.000
				MAYO	1.041.545.019	0	0	1.041.545.019
				JUNIO	165.109.287	0	0	165.109.287
				JULIO	1.978.999.389	0	0	1.978.999.389
				AGOSTO	17.900.000	0	0	17.900.000
				SETIEMBRE	8.191.125.111	- 1.500.000.000	0	6.691.125.111
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
				Totales:	13.386.344.000	- 1.500.000.000	0	11.886.344.000
242 30 001 99 MANT. Y REP. DE EDIF				ENERO	3.424.380.441	0	0	3.424.380.441
				FEBRERO	2.358.676.307	0	0	2.358.676.307
				MARZO	4.265.134.422	0	0	4.265.134.422
				ABRIL	4.645.455.660	0	0	4.645.455.660
				MAYO	8.878.567.353	0	0	8.878.567.353
				JUNIO	11.240.549.060	0	0	11.240.549.060
				JULIO	3.801.914.109	0	0	3.801.914.109
				AGOSTO	3.510.409.340	0	0	3.510.409.340
				SETIEMBRE	7.874.913.308	0	2.000.000.000	9.874.913.308
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
				Totales:	50.000.000.000	0	2.000.000.000	52.000.000.000
243 30 001 99 MANT. Y REP. MAQ. EQ				ENERO	231.209.832	0	0	231.209.832
				FEBRERO	0	0	0	0
				MARZO	2.350.000	0	0	2.350.000
				ABRIL	4.520.000	0	0	4.520.000
				MAYO	1.348.133.948	0	0	1.348.133.948
				JUNIO	2.264.200	0	0	2.264.200
				JULIO	5.258.000	0	0	5.258.000
				AGOSTO	999.140.045	0	0	999.140.045
				SETIEMBRE	332.123.975	0	300.000.000	632.123.975
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
				Totales:	2.925.000.000	0	300.000.000	3.225.000.000
244 30 001 99 MANT. Y REP. EQ. TRA				ENERO	7.967.657.818	0	0	7.967.657.818
				FEBRERO	6.064.555.951	0	0	6.064.555.951
				ENERO	7.967.657.818	0	0	7.967.657.818
				FEBRERO	6.064.555.951	0	0	6.064.555.951

SIAF

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. María Celina Aguayo E.
Jefe de Sección Programación
y Dpto. de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Federico Gómez Peralta
Jefe de Departamento de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Gonzalez
Directora
Dir. Contabilidad y Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Brites
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

ANEXO RESOLUCION 'RCA 067-001/2025'

LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.

24- 01- 1- 001- 00- 02- 01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

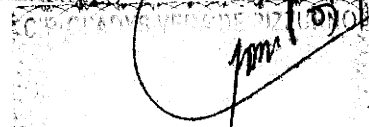
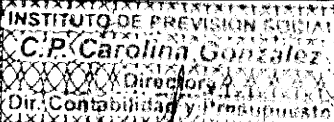
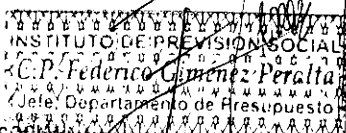
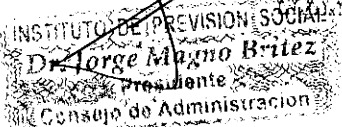
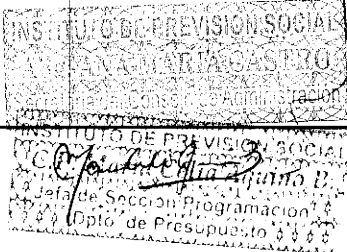
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código		Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F. O.F. Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS							
			MARZO	18.091.954.620	0	0	18.091.954.620
			ABRIL	16.037.792.265	0	0	16.037.792.265
			MAYO	11.425.822.481	0	0	11.425.822.481
			JUNIO	14.414.553.219	0	0	14.414.553.219
			JULIO	15.082.951.317	0	0	15.082.951.317
			AGOSTO	15.044.947.742	0	0	15.044.947.742
			SETIEMBRE	3.869.764.587	0	15.100.000.000	18.969.764.587
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		108.000.000.000	0	15.100.000.000	123.100.000.000
246	30 001 99	MANT. Y REP. INSTAL.	ENERO	2.149.845.000	0	0	2.149.845.000
			FEBRERO	1.877.273.394	0	0	1.877.273.394
			MARZO	421.666.582	0	0	421.666.582
			ABRIL	34.000.000	0	0	34.000.000
			MAYO	182.345.992	0	0	182.345.992
			JUNIO	200.481.079	0	0	200.481.079
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	1.040.085.023	0	0	1.040.085.023
			SETIEMBRE	4.250.302.930	- 1.700.000.000	0	2.550.302.930
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		10.155.000.000	- 1.700.000.000	0	8.455.000.000
253	30 001 99	DER. BIENES INTAG.	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	0	0	0	0
			ABRIL	0	0	0	0
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	232.024.818	- 200.000.000	0	32.024.818
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		232.024.818	- 200.000.000	0	32.024.818
263	30 001 99	SERVICIOS BANCARIOS	ENERO	9.249.777.149	0	0	9.249.777.149
			FEBRERO	11.137.013.633	0	0	11.137.013.633
			MARZO	18.859.719.923	0	0	18.859.719.923
			ABRIL	13.270.858.585	0	0	13.270.858.585
			MAYO	13.493.602.190	0	0	13.493.602.190
			JUNIO	10.015.062.461	0	0	10.015.062.461
			JULIO	11.742.125.369	0	0	11.742.125.369
			AGOSTO	11.809.913.325	0	0	11.809.913.325
			SETIEMBRE	76.052.671.884	- 30.000.000.000	0	46.052.671.884
			OCTUBRE	9.083.366.417	0	0	9.083.366.417
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		184.714.110.936	- 30.000.000.000	0	154.714.110.936
275	30 001 99	SERV DE PR. AUX TERC	ENERO	25.941.744.588	0	0	25.941.744.588
			FEBRERO	41.990.649.403	0	0	41.990.649.403
			MARZO	26.443.106.023	0	0	26.443.106.023
			ABRIL	25.603.462.320	0	0	25.603.462.320
			MAYO	10.439.724.443	0	0	10.439.724.443
			JUNIO	25.413.017.653	0	0	25.413.017.653
			JULIO	27.448.915.465	0	0	27.448.915.465
			AGOSTO	23.695.465.187	0	0	23.695.465.187
			SETIEMBRE	17.824.004.104	0	10.000.000.000	27.824.004.104

SIAF



LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.

24- 01- 1- 001- 00- 02- 01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código				Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.			Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS								
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
				Totales:	224.800.089.186	0	10.000.000.000	234.800.089.186
522	30	001	99	CONS. OBRAS USO INST	ENERO	0	0	0
				FEBRERO	15.820.264.004	0	0	15.820.264.004
				MARZO	526.479.785	0	0	526.479.785
				ABRIL	4.837.142.871	0	0	4.837.142.871
				MAYO	2.605.162.598	0	0	2.605.162.598
				JUNIO	2.236.980.625	0	0	2.236.980.625
				JULIO	6.311.982.071	0	0	6.311.982.071
				AGOSTO	6.178.371.125	0	0	6.178.371.125
				SETIEMBRE	98.177.981.791	- 30.000.000.000	0	68.177.981.791
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
				Totales:	136.694.364.870	- 30.000.000.000	0	106.694.364.870
533	30	001	99	MAQ. EQUIPOS INDUST.	ENERO	0	0	0
				FEBRERO	8.660.610.000	0	0	8.660.610.000
				MARZO	1.588.717.440	0	0	1.588.717.440
				ABRIL	0	0	0	0
				MAYO	347.082.802	0	0	347.082.802
				JUNIO	5.970.517.153	0	0	5.970.517.153
				JULIO	617.025.455	0	0	617.025.455
				AGOSTO	3.418.278.700	0	0	3.418.278.700
				SETIEMBRE	1.218.398.969	0	20.000.000.000	21.218.398.969
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
				Totales:	21.820.630.519	0	20.000.000.000	41.820.630.519
535	30	001	99	EQ. DE SALUD Y LAB.	ENERO	3.743.409.673	0	3.743.409.673
				FEBRERO	3.200.844.779	0	0	3.200.844.779
				MARZO	4.448.387.079	0	0	4.448.387.079
				ABRIL	283.469.749	0	0	283.469.749
				MAYO	283.469.749	0	0	283.469.749
				JUNIO	1.614.443.749	0	0	1.614.443.749
				JULIO	17.425.197.703	0	0	17.425.197.703
				AGOSTO	2.634.341.215	0	0	2.634.341.215
				SETIEMBRE	42.687.491.860	0	10.000.000.000	52.687.491.860
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
				Totales:	76.321.055.556	0	10.000.000.000	86.321.055.556
910	30	001	99	IMP., TASAS, G.J.Y.O.	ENERO	704.979.068	0	704.979.068
				FEBRERO	228.302.950	0	0	228.302.950
				MARZO	11.896.135	0	0	11.896.135
				ABRIL	1.916.733.832	0	0	1.916.733.832
				MAYO	5.143.000	0	0	5.143.000
				JUNIO	135.539.626	0	0	135.539.626
				JULIO	8.177.191.146	0	0	8.177.191.146
				AGOSTO	388.985.856	0	0	388.985.856
				SETIEMBRE	1.600.352.439	0	1.000.000.000	2.600.352.439
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
				Totales:	13.169.124.052	0	1.000.000.000	14.169.124.052
960	30	001	99	D.PEND.DE PAGO E.J.A.	ENERO	25.341.871.707	0	25.341.871.707
				FEBRERO	12.794.650.850	0	0	12.794.650.850
				MARZO	25.508.902.020	0	0	25.508.902.020

SI AF

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
CAROLINA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Brites
Presidente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Gonzalez
Directora
Dir. Contabilidad y Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Federico Echeverri Peralta
Jefe Departamento de Presupuesto

ANEXO RESOLUCION 'RCA 067-001/2025'

LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.

24- 01- 1- 001- 00- 02- 01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código		Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F. O.F. Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS							
			ABRIL	17.246.118.638	0	0	17.246.118.638
			MAYO	19.441.687.011	0	0	19.441.687.011
			JUNIO	29.399.012.571	0	0	29.399.012.571
			JULIO	43.134.698.500	0	0	43.134.698.500
			AGOSTO	18.421.705.604	0	0	18.421.705.604
			SETIEMBRE	15.846.219.202	0	5.000.000.000	20.846.219.202
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	207.134.866.103	0	5.000.000.000	212.134.866.103
Total Programa:				1.073.594.372.110	- 63.445.000.000	63.445.000.000	1.073.594.372.110
TOTAL:				1.073.594.372.110	- 63.445.000.000	63.445.000.000	1.073.594.372.110

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. María Celia B...
Jefa de Sección Programación
Dpto. de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Gonzalez
C.P. Federico Gomez Peralt...
Jefe Departamento de Presupuesto
Dir. Contabilidad y Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abelina...
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Ritz...
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. ...
Dir. Contabilidad y Presupuesto

ANEXO RESOLUCION RCA 067-001/2025

LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto				Disminución	Aumento	
262	30	1	99	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	23.788.100	0	0	23.788.100
					Abril	20.563.000	0	0	20.563.000
					Mayo	31.023.040	0	0	31.023.040
					Junio	15.059.936	0	0	15.059.936
					Julio	27.428.400	0	0	27.428.400
					Agosto	19.620.800	0	0	19.620.800
					Setiembre	53.277.905	0	30.000.000	83.277.905
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						190.761.181	0	30.000.000	220.761.181
269	30	1	99	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	94.600	0	0	94.600
					Abril	380.600	0	0	380.600
					Mayo	946.400	0	0	946.400
					Junio	1.214.000	0	0	1.214.000
					Julio	8.525.000	0	0	8.525.000
					Agosto	300.000	0	0	300.000
					Setiembre	18.539.400	0	5.000.000	23.539.400
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						25.000.000	0	5.000.000	30.000.000
392	30	1	99	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	3.210.116	0	0	3.210.116
					Mayo	2.100.000	0	0	2.100.000
					Junio	1.200.000	0	0	1.200.000
					Julio	6.100.000	0	0	6.100.000
					Agosto	3.802.000	0	0	3.802.000
					Setiembre	3.587.884	0	5.000.000	8.587.884
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						20.000.000	0	5.000.000	25.000.000
398	30	1	99	PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	1.310.000	0	0	1.310.000
					Abril	1.678.000	0	0	1.678.000
					Mayo	60.000	0	0	60.000
					Junio	3.656.000	0	0	3.656.000
					Julio	2.113.000	0	0	2.113.000
					Agosto	1.377.500	0	0	1.377.500
					Setiembre	6.805.500	0	5.000.000	11.805.500
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						17.000.000	0	5.000.000	22.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Federico Gómez Peralta
Jefe de Sección Programación
Dpto. de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Federico Gómez Peralta
Jefe de Departamento de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Gonzalez
Directora
Dir. Contabilidad y Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Brites
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Gonzalez
Directora
Dir. Contabilidad y Presupuesto

ANEXO RESOLUCION RCA 067-001/2025

LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Código		Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G. F.F. O.F. Dpto					Disminución	Aumento	
910 30 1 99		PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	Enero	4.435.161.922	0	0	4.435.161.922
			Febrero	8.434.541.934	0	0	8.434.541.934
			Marzo	124.431.138	0	0	124.431.138
			Abril	389.518.719	0	0	389.518.719
			Mayo	749.818.577	0	0	749.818.577
			Junio	486.059.385	0	0	486.059.385
			Julio	505.037.278	0	0	505.037.278
			Agosto	501.860.402	0	0	501.860.402
			Setiembre	8.361.571.534	45.000.000	0	8.316.571.534
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				23.988.000.889	45.000.000	0	23.943.000.889

Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código		Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G. F.F. O.F. Dpto					Disminución	Aumento	
242 30 1 99		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	1.236.744.482	0	0	1.236.744.482
			Febrero	728.930.712	0	0	728.930.712
			Marzo	14.740.000	0	0	14.740.000
			Abril	11.250.000	0	0	11.250.000
			Mayo	1.041.545.019	0	0	1.041.545.019
			Junio	165.109.287	0	0	165.109.287
			Julio	1.978.999.389	0	0	1.978.999.389
			Agosto	17.900.000	0	0	17.900.000
			Setiembre	8.191.125.111	1.500.000.000	0	6.691.125.111
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				13.386.344.000	1.500.000.000	0	11.886.344.000

243 30 1 99		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	Enero	3.424.380.441	0	0	3.424.380.441
			Febrero	2.358.676.307	0	0	2.358.676.307
			Marzo	4.265.134.422	0	0	4.265.134.422
			Abril	4.645.455.660	0	0	4.645.455.660
			Mayo	8.878.567.353	0	0	8.878.567.353
			Junio	11.240.549.060	0	0	11.240.549.060
			Julio	3.801.914.109	0	0	3.801.914.109
			Agosto	3.510.409.340	0	0	3.510.409.340
			Setiembre	7.874.913.308	0	2.000.000.000	9.874.913.308
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				50.000.000.000	0	2.000.000.000	52.000.000.000

244 30 1 99		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	Enero	231.209.832	0	0	231.209.832
			Febrero	0	0	0	0
			Marzo	2.350.000	0	0	2.350.000
			Abril	4.520.000	0	0	4.520.000
			Mayo	1.348.133.948	0	0	1.348.133.948
			Junio	2.264.200	0	0	2.264.200
			Julio	5.258.000	0	0	5.258.000
			Agosto	999.140.045	0	0	999.140.045
			Setiembre	332.123.975	0	300.000.000	632.123.975
			Octubre	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0
				2.925.000.000	0	300.000.000	3.225.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. [Firma]
Jefe de [Firma]
Dpto. de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. [Firma]
Jefe de [Firma]
Dpto. de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Federico Gomez Perilla
Jefe Departamento de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Gonzalez
Dir. Contabilidad y Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Brites
Presidente
Consejo de Administracion

ANEXO RESOLUCION RCA 067-001/2025

LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
245 30 1 99	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	Enero	7.967.657.818	0	0	7.967.657.818
		Febrero	6.064.555.951	0	0	6.064.555.951
		Marzo	18.091.954.620	0	0	18.091.954.620
		Abril	16.037.792.265	0	0	16.037.792.265
		Mayo	11.425.822.481	0	0	11.425.822.481
		Junio	14.414.553.219	0	0	14.414.553.219
		Julio	15.082.951.317	0	0	15.082.951.317
		Agosto	15.044.947.742	0	0	15.044.947.742
		Setiembre	3.869.764.587	0	15.100.000.000	18.969.764.587
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			108.000.000.000	0	15.100.000.000	123.100.000.000
246 30 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	Enero	2.149.845.000	0	0	2.149.845.000
		Febrero	1.877.273.394	0	0	1.877.273.394
		Marzo	421.666.582	0	0	421.666.582
		Abril	34.000.000	0	0	34.000.000
		Mayo	182.345.992	0	0	182.345.992
		Junio	200.481.079	0	0	200.481.079
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	1.040.085.023	0	0	1.040.085.023
		Setiembre	4.250.302.930	1.700.000.000	0	2.550.302.930
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			10.156.000.000	1.700.000.000	0	8.456.000.000
253 30 1 99	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	232.024.818	200.000.000	0	32.024.818
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			232.024.818	200.000.000	0	32.024.818
263 30 1 99	SERVICIOS BANCARIOS	Enero	9.249.777.149	0	0	9.249.777.149
		Febrero	11.137.013.633	0	0	11.137.013.633
		Marzo	18.859.719.923	0	0	18.859.719.923
		Abril	13.270.858.585	0	0	13.270.858.585
		Mayo	13.493.602.190	0	0	13.493.602.190
		Junio	10.015.062.461	0	0	10.015.062.461
		Julio	11.742.125.369	0	0	11.742.125.369
		Agosto	11.809.913.325	0	0	11.809.913.325
		Setiembre	76.052.671.884	30.000.000.000	0	46.052.671.884
		Octubre	9.083.366.417	0	0	9.083.366.417
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			184.714.110.936	30.000.000.000	0	154.714.110.936

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Maria Celia Aquino B.
Jefa de Sección Programación
Dpto. de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Federico Gimenez Peralta
Jefe de Departamento de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Gonzalez
Directora
Dpto. Contabilidad y Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Ritez
Presidente
Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION RCA 067-001/2025

LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
275 30 1 99	SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS Y TERCERIZADOS	Enero	25.941.744.588	0	0	25.941.744.588
		Febrero	41.990.649.403	0	0	41.990.649.403
		Marzo	26.443.106.023	0	0	26.443.106.023
		Abril	25.603.462.320	0	0	25.603.462.320
		Mayo	10.439.724.443	0	0	10.439.724.443
		Junio	25.413.017.653	0	0	25.413.017.653
		Julio	27.448.915.465	0	0	27.448.915.465
		Agosto	23.695.465.187	0	0	23.695.465.187
		Setiembre	17.824.004.104	0	10.000.000.000	27.824.004.104
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			224.800.089.186	0	10.000.000.000	234.800.089.186
522 30 1 99	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	15.820.264.004	0	0	15.820.264.004
		Marzo	526.479.785	0	0	526.479.785
		Abril	4.837.142.871	0	0	4.837.142.871
		Mayo	2.605.162.598	0	0	2.605.162.598
		Junio	2.236.980.625	0	0	2.236.980.625
		Julio	6.311.982.071	0	0	6.311.982.071
		Agosto	6.178.371.125	0	0	6.178.371.125
		Setiembre	98.177.981.791	30.000.000.000	0	68.177.981.791
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			136.694.364.870	30.000.000.000	0	106.694.364.870
533 30 1 99	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	8.660.610.000	0	0	8.660.610.000
		Marzo	1.588.717.440	0	0	1.588.717.440
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	347.082.802	0	0	347.082.802
		Junio	5.970.517.153	0	0	5.970.517.153
		Julio	617.025.455	0	0	617.025.455
		Agosto	3.418.278.700	0	0	3.418.278.700
		Setiembre	1.218.398.969	0	20.000.000.000	21.218.398.969
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			21.820.630.519	0	20.000.000.000	41.820.630.519
535 30 1 99	EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO	Enero	3.743.409.673	0	0	3.743.409.673
		Febrero	3.200.844.779	0	0	3.200.844.779
		Marzo	4.448.387.079	0	0	4.448.387.079
		Abril	283.469.749	0	0	283.469.749
		Mayo	283.469.749	0	0	283.469.749
		Junio	1.614.443.749	0	0	1.614.443.749
		Julio	17.425.197.703	0	0	17.425.197.703
		Agosto	2.634.341.215	0	0	2.634.341.215
		Setiembre	42.687.491.860	0	10.000.000.000	52.687.491.860
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			76.321.055.556	0	10.000.000.000	86.321.055.556



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Mariana Quiroga B.
Jefe de Sección Programación y Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Federico Gómez Peralta
Jefe Departamento de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Gonzalez
Jefe Contabilidad y Presupuesto

Handwritten signature and date 17/9/25.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Brites
Presidente del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION RCA 067-001/2025

LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL.

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto				Disminución	Aumento	
910	30	1	99	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	Enero	704.979.068	0	0	704.979.068
					Febrero	228.302.950	0	0	228.302.950
					Marzo	11.896.135	0	0	11.896.135
					Abril	1.916.733.832	0	0	1.916.733.832
					Mayo	5.143.000	0	0	5.143.000
					Junio	135.539.626	0	0	135.539.626
					Julio	8.177.191.146	0	0	8.177.191.146
					Agosto	388.985.856	0	0	388.985.856
					Setiembre	1.600.352.439	0	1.000.000.000	2.600.352.439
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						13.169.124.052	0	1.000.000.000	14.169.124.052
960	30	1	99	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS CORRIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	Enero	25.341.871.707	0	0	25.341.871.707
					Febrero	12.794.650.850	0	0	12.794.650.850
					Marzo	25.508.902.020	0	0	25.508.902.020
					Abril	17.246.118.638	0	0	17.246.118.638
					Mayo	19.441.687.011	0	0	19.441.687.011
					Junio	29.399.012.571	0	0	29.399.012.571
					Julio	43.134.698.500	0	0	43.134.698.500
					Agosto	18.421.705.604	0	0	18.421.705.604
					Setiembre	15.846.219.202	0	5.000.000.000	20.846.219.202
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						207.134.866.103	0	5.000.000.000	212.134.866.103

Totales por Entidad: 1.073.594.372.110 63.445.000.000 63.445.000.000 1.073.594.372.110

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Mariana Cordero Azabino B.
Jefa de Sección Programación
Dpto. de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Federico Gimenez Peralta
Jefe Departamento de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Gonzalez
Directora
Dir. Contabilidad y Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Brites
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Brites
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Brites
Presidente
Consejo de Administración



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° 1092/24

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Código Descripción

Anexo B-04-03

(1) Entidad:	1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
(2) Clase de Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
(5) Unidad Responsable:	1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

ESTE PEDIDO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REORIENTAR LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS A FIN DE DAR CONTINUIDAD A LAS GESTIONES DEL AREA ADMINISTRATIVA

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

LA REORIENTACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS NO AFECTAN LAS ACTIVIDADES O METAS INICIALMENTE PROPUESTAS

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

SIN VARIACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
262	AUMENTO DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN CAJA CHICA
269	AUMENTO DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN CAJA CHICA
392	AUMENTO DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN CAJA CHICA
398	AUMENTO DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN CAJA CHICA
910	REDUCCIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA SER DESTINADO A LOS O.G. 262, 269, 392 Y 398 PARA PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN CAJA CHICA

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba considerarse en la expresión de la verdad.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 C.P. María Gabriela
 (10) Firma, sello y declaración del responsable del Área de Presupuesto
 Dpto. de Presupuesto - Jefe Departamento de Presupuesto

C.P. Carolina González
 Directora
 Firma, sello y declaración del responsable de la UAF/SUAF

Resolución
 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Dr. Jorge Magno Brites
 Presidente
 Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Dr. Jorge Magno Brites
 Presidente
 Consejo de Administración

Firma

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Código Descripción

Anexo B-04-03

(1) Entidad:	1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
(2) Clase de Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
(5) Unidad Responsable:	2 HOSPITAL CENTRAL

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

ESTE PEDIDO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REORIENTAR LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS A FIN DE DAR CONTINUIDAD A LAS GESTIONES DEL AREA DE SALUD

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS

LA REORIENTACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS NO AFECTAN LAS ACTIVIDADES O METAS INICIALMENTE PROPUESTAS

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

SIN VARIACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
242	REDUCCIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA SER DIRECCIONADO A LOS O.G. 243.
243	AUMENTO DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO EN CONCEPTO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SALUD
244	AUMENTO DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO EN CONCEPTO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL IPS
245	AUMENTO DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN EN LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL IPS
246	REDUCCIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA SER DIRECCIONADO A LOS O.G. 243. 244 Y 910.
253	REDUCCIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA SER DIRIGIDA AL O.G. 244
263	REDUCCIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA SER DIRECCIONADO A LOS O.G. 245 Y 275.
275	AUMENTO DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS CAPITAL E INTERIOR
522	REDUCCIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA SER DIRECCIONADO A LOS O.G. 533 Y 535.
533	AUMENTO DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA PAGOS POR SERVICIOS DE PROVISIÓN E INSTALACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ELECTRICO PARA HOSPITALES DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.
535	AUMENTO DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR PAGOS POR EXPEDIENTES PENDIENTES DE PAGO POR PROVISIÓN E INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS
910	AUMENTO DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR PAGO POR RETIRO DE BASURA PATOLÓGICA ÁREA CENTRAL E INTERIOR
960	AUMENTO DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR LOS GASTOS POR PAGO DE DEUDA FLOTANTE CORRESPONDIENTE A SERVICIOS NO PERSONALES, BIENES DE CONSUMO E INSUMOS.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contenerse, siendo fiel expresión de la verdad.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF
(10) Sección Programación y Presupuesto
Dpto. de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF
Dpto. de Administración y Presupuesto

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscritos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF
Dpto. de Administración y Presupuesto
Consejo de Administración